

CONCON, 04 ABR 2017

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO ALCALDICIO N°

0904

VISTOS:

- a) El Decreto N°527 de fecha 27 de febrero de 2017, que aprueba el expediente Técnico del Proyecto, Especificaciones Técnicas, Plano, Bases Administrativas y Formularios Anexos elaborados por la Secretaría Comunal de Planificación y se autoriza el Llamado a Propuesta Pública denominada “Reposición Muros de Contención y Reposición Socavón Jardín Infantil y Sala Cuna Conconcito”, ID N° 2597-16-LE17.
- b) El Decreto N°712 de fecha 14 de marzo de 2017, que aprueba ficha licitación y aprueba oficio N°139 de fecha 10 de marzo de 2017 que contiene las respuestas a las consultas realizadas a través del portal www.mercadopublico.cl para la propuesta pública “Reposición Muros de Contención y Reposición Socavón Jardín Infantil y Sala Cuna Conconcito”, ID N°2597-16-LE17.
- c) El Acta de Apertura Electrónica ID N°2597-16-LE17 de fecha 30 de marzo de 2017 que consigna la participación de tres Oferentes:

OFERENTE	RUT
Víctor Caniguante Pérez	15.095.356-1
Constructora Nisomar Ltda.	76.388.466-k
Constructora Obras Chile SpA	76.674.287-4

- d) El Acta de Evaluación de la Propuesta Pública ID N°2597-16-LE17 que consigna la participación de tres Oferentes, siendo aceptadas sus ofertas en el portal www.mercadopublico.cl las que fueron evaluadas por la Comisión de Evaluación correspondiente. Resultando lo siguiente:

Resumen de Ofertas Presentadas

FACTORES	Víctor Caniguante Pérez Rut: 15.095.356-1	Constructora Nisomar Ltda. Rut: 76.388.466-k	Constructora Obras Chile SpA Rut: 76.674.287-4
I. Oferta Económica (10%).	9.53	9.52	10
II. Oferta Técnica (75%)	46.85	70.5	41.25
III. Plazo de Ejecución (10%)	7.7	7.7	10
IV. Cumplimiento de los Requisitos Formales de Presentación (5%)	5	5	5
TOTAL PUNTAJE	69.08	92.72	66.25



- e) La providencia Alcaldicia estampada en el Acta de Evaluación acogiendo la recomendación de adjudicación realizada por la Comisión de Evaluación, donde se recomienda al señor Alcalde adjudicar la propuesta pública **“REPOSICIÓN MUROS CONTENCIÓN Y REPOSICIÓN SOCAVÓN JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA CONCONCITO”** ID2597-16-LE17, a la oferta presentada por la empresa Constructora Nisomar Ltda. Rut: 76.388.466-k , por un monto neto de \$23.525.372 (veintitrés millones quinientos veinticinco mil trescientos setenta y dos pesos) , monto con IVA incluido de \$27.995.193 (veintisiete millones novecientos noventa y cinco mil ciento noventa y tres pesos) y un plazo de Ejecución de 45 cinco días a contar de la fecha de entrega de terreno, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas.
- f) El Acuerdo de Concejo N°108 tomado en reunión ordinaria N° 09, de fecha 28 de marzo de 2017.
- g) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUENSE** la Propuesta Pública **“Reposición Muros de Contención y Reposición Socavón Jardín Infantil y Sala Cuna Conconcito”**, ID 2597-16-LE17. a la oferta presentada por la empresa Constructora Nisomar Ltda. Rut: 76.388.466-k, por un monto neto de \$23.525.372 (veintitrés millones quinientos veinticinco mil trescientos setenta y dos pesos) , monto con IVA incluido de \$27.995.193 (veintisiete millones novecientos noventa y cinco mil ciento noventa y tres pesos) y un plazo de Ejecución de 45 cinco días a contar de la fecha de entrega de terreno, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas.
2. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio correspondiente a la adjudicación de la Propuesta Pública **“Reposición Muros de Contención y Reposición Socavón Jardín Infantil y Sala Cuna Conconcito”**, ID N°2597-16-LE17.
3. **SUSCRIBASE** el correspondiente contrato a través de la Dirección de Asesoría Jurídica.
4. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE

MTG/mmp.
Distribución:

1. Secretaría Municipal ✓
2. Asesoría Jurídica
3. Control
4. DOM
5. SECPLAC
6. DAEM
7. Carpeta

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3